

# El futuro de la coca, en juego

**D**E LIMA: Hace unos días, el presidente Alberto Fujimori envió a su homólogo George Bush una copia del último proyecto del convenio antidrogas —perfeccionado hasta la fecha decenas de veces—, elaborado con la asesoría del Instituto Libertad y Democracia (ILD), de Hernando de Soto. Toca ahora a Estados Unidos discutirlo y en todo caso, aprobarlo.

“Lo importante”, declara a *Visión* Miguel González del Río, asesor del ILD, “es que el proyecto no se concibe en términos exclusivamente militares o policiales sino, sobre todo, desde una perspectiva global”.

Se parte de la primera premisa, que los campesinos pueden dejar el cultivo de la coca, “a condición de que se tomen las medidas de ajuste estructural y desarrollo alternativo, y se provea la infraestructura requerida para ofrecer las facilidades necesarias y retirar los obstáculos para producir y vender productos alternativos para la coca”.

## ¿CAMPELINO O NARCO?

La segunda premisa es que “los campesinos no son narcotraficantes, son pobres y se dedican a esa actividad por razones de subsistencia”; y por último, que “ya están listos, en buena parte, para ser organizados como interlocutores”.

El convenio detalla lineamientos de política en diferentes campos, que abarca desde el fortalecimiento institucional para luchar contra el narcotráfico, seguridad, interdicción, prevención, acción contra la corrupción, desarrollo alternativo, ecología y ajuste estructural hasta operaciones de deuda externa, acceso de los productos a los mercados internacionales.

Para tal efecto, el ILD hizo la sugerencia de establecer una Autoridad Autónoma de Desarrollo Alternativo (AADA) —directamente dependiente de Fujimori—, encargada de realizar los convenios con las partes en cuestión que posibiliten erradicar la coca, com-

batir al narcotráfico y propicien el desarrollo económico respetando los derechos humanos.

“Sin el apoyo de los campesinos cocaleros no hay erradicación que resulte”, explicó a *Visión* González del Río. “Sin embargo aún no se ha examinado el contenido del acuerdo con los gobiernos regionales, federaciones campesinas, organizaciones indígenas y de derechos humanos”.

La objeción, entonces, es política, toda vez que la Constitución peruana permite al presidente celebrar convenios internacionales, con el cargo de dar cuenta al Congreso.

Para lograr parte de estos objetivos, según la generalidad de las opiniones consultadas, el gobierno peruano debería desregular la tramitación para exportar reduciendo de manera significativa sus costos, inexistentes en el mercado de la coca, reformular la normatividad referente a la inversión extranjera y comercio internacional, así como modificar la legislación penal.

Las alternativas de sustitución de coca son variadas. Van desde el cultivo de la palma aceitera u otro producto que los campesinos consideren adecuado. A cambio de este compromiso, Estados Unidos brindaría asistencia técnica y económica: 50 millones de dólares en gastos militares y otros 60 millones para saneamiento ambiental y mejoramiento de infraestructura.



Alternativas para sustituir el cultivo de la coca

La estrategia de Bush busca atacar el problema de modo simultáneo en Bolivia, Colombia y Perú. Lo que parece inaceptable, sin embargo, es que Estados Unidos condicione la firma del convenio a la conformación del Grupo de Apoyo para la reinserción del Perú al sistema financiero internacional. La inminente firma del acuerdo bilateral ha generado fuertes críticas en lo que se refiere a derechos humanos. Para algunos sectores del propio ejército peruano, “la represión a los campesinos cocaleros no es la solución, sino su reincorporación al sistema”, afirmó en la *Conferencia Internacional Antidrogas: a un año de Cartagena*, el general Alberto Arciniega, quien fuera jefe del comando político-militar del Huallaga en 1989.

En su turno, representantes de los campesinos cocaleros del Huallaga, señalaron que estarían dispuestos a suscribir convenios de sustitución de cultivos siempre que se les asegure un mercado para los nuevos productos agroindustriales que asuman. Esto dentro de un plazo de 10 años, lo que ha sido adoptado ya en los proyectos de la AADA. Sin embargo, en los valles de La Convención y Lares, Cuzco, se sostiene que los sembradíos no son extensos, se encuentran en las laderas escarpadas donde no crece otro producto excepto la coca. Dirigentes campesinos de la zona defienden el cultivo tradicional y milenario de la hoja de coca, considerándola “patrimonio nacional”. Francisco Gamarra, el dirigente campesino de La Convención, se quejó de no haberse planteado jamás el desarrollo científico de la hoja de coca: “sólo se ha hecho hincapié en uno de los alcaloides, la cocaína, cuando posee 14”.

Por otro lado, Lucas Cacunay, presidente del Frente de Defensa de la Región San Martín, cuestionó la presencia militar y de agentes de la Agencia Antidrogas estadounidense (DEA), negando de plano la firma del convenio por considerarlo una infiltración de militares norteamericanos, atentatoria a la soberanía nacional.

En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que el 60 por ciento de la producción de hoja de coca se encuentra en el Perú, en tanto que el 80 por ciento del consumo de cocaína está en Estados Unidos. Tales cifras grafican la importancia del convenio, que a juzgar por los especialistas, deberá abrir puertas hacia donaciones y tratados de mayor importancia. (Verónica Sáenz).